



Por la presente y de acuerdo a lo dispuesto por este Honorable Concejo Deliberante, citáse a Sesión Ordinaria para el día 06 de junio del corriente a partir de las 16:00 horas en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Registro de quórum de los Señores Concejales.
 - Izamiento del Pabellón Nacional y de la Bandera de la Provincia de Buenos Aires.
 - Homenajes.
 - Lectura de la correspondencia recibida.
 - Acta en consideración: N°907 y N°908.
 - Temas:
1. **ASUNTOS ENTRADOS – DE LAS PETICIONES PARTICULARES¹:**
Seguridad.
 2. **PROYECTO DE ORDENANZA N° 5566:** Autorízase a la ampliación de los valores previstos para los indicadores urbanísticos, permitiendo ampliar el Factor de Ocupación del Suelo (F.O.S.) en hasta un máximo del 50,00% y el 13,57% restante a solo efecto de registro, al inmueble designado catastralmente como Circunscripción 1, Sección A, Manzana 73, Parcela 13 b, Partida N° 81338.
 3. **PROYECTO DE ORDENANZA N° 5567:** Autorízase a la ampliación de los valores previstos para los indicadores urbanísticos, permitiendo ampliar el Factor de Ocupación del Suelo (F.O.S.) en hasta un máximo del 50,00% y el 10,64% restante a solo efecto de registro, al inmueble designado catastralmente como Circunscripción 1, Sección B, Quinta 74, Manzana 74 d, Parcela 9 b, Partida N° 24598.
 4. **PROYECTO DE ORDENANZA N° 5568:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a abonar a la señora Rosa Elena ALMONACID, las licencias reglamentarias no gozadas correspondientes a los años 2011 y 2012, en concepto de liquidación final.
 5. **PROYECTO DE RESOLUCION N° 5569:** Convalidar, en todos, sus términos, el Acuerdo Específico entre ACUMAR y el Municipio de San Vicente, suscripto en fecha 9 de febrero de 2017.
 6. **PROYECTO ORDENANZA DE N° 5570:** Condónase la deuda de la Tasa por Patente del Automotor, Dominio CMO 988, a nombre de la señora Jesica Andrea SALDIVAR, titular del DNI N° 27.479.249 por los años 2013, 2014 y 2015.
 7. **PROYECTO DE ORDENANZA DE N° 5571:** Procédase a desafectar de la zona industrial de San Vicente las parcelas designadas catastralmente como:

CIRC: III - SECC: Rural- PARCELA: 26
CIRC: III - SECC: Rural - PARCELA: 27 A
CIRC: III - SECC: Rural - PARCELA: 27 B
CIRC: III - SECC: Rural- PARCELA: 27C

y las chacras designadas catastralmente como:
CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 105

¹ Según Ordenanza N° 4804



- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 106
- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 107
- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 108
- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 110
- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 111 A
- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 113
- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 114 - PARCELAS: 1A y 2A
- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 115
- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 116
- CIRC: II - SECC: B - CHACRA: 117

8. **PROYECTO DE ORDENANZA DE N° 5572:** El ámbito de aplicación para establecer el "Área de Logística" comprenderá un sector de 233 Has. sobre la RP Nro. 6, que involucra los siguientes inmuebles:

Al NORTE:

- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 g
- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 f
- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 b
- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 e
- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 d
- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 316 e

Al SUR:

- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 321 e
- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 321 d
- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 317 a
- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 318
- CIRC: VI - SECC: Rural- PARCELAS: 319 b

9. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5577:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, disponga la realización de las obras necesarias para evitar el anegamiento en la intersección de las calles Arturo Illia y Directorio, localidad de San Vicente.
10. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5578:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, disponga una ampliación del recorrido del camión recolector de residuos desde la calle Arturo Illia en su intersección con Serrano, hasta la intersección de las calles Arturo Illia y Soler, en la localidad de San Vicente.
11. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5579:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, disponga el arreglo y la reparación de las siguientes calles:
- Zeballos, entre Madero y Ascasubi
 - Oyuela, entre Madero y Ascasubi.
 - Mitre, entre Madero y Ascasubi.
 - Cuitiño, entre Madero y Ascasubi.
12. **PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 5580:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por el Área que corresponda, tengan a bien realizar las siguientes acciones:
- Retirar las ramas que están a lo largo de 10 mts sobre la vereda norte de la calle Honduras en la esquina con Carola Lorenzini, de Alejandro Korn.
 - Reparar la calle Honduras de tierra que presenta un enorme pozo, a pocos metros de su encuentro con Carola Lorenzini de Alejandro Korn, y que permanece con agua durante mucho tiempo posterior a una precipitación pluvial.



Reparar la calle Guatemala al 500 entre Aviador Valdez y Florida (cortada por ramas por tener una profusa destrucción) de Alejandro Korn.


13. **PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 5581:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, realice las acciones pertinentes a los efectos de poner en pleno funcionamiento el servicio telefónico mediante el cual se otorgan turnos para la atención médica en el Hospital municipal "Ramón Carillo".
14. **PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 5582:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, realice la reparación y la estabilización de la calle Podestá, entre las calles Rosario y Santa Fe, en el barrio Los Naranjos de la localidad de Alejandro Korn.
15. **PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 5583:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, disponga la presencia de personal de Vialidad en la intersección de las calles 25 de Mayo y Almirante Brown, localidad de San Vicente, de Lunes a Viernes, en los horarios que se detallan a continuación: entre 11:50hs y 13hs; y entre 16:30hs y 17:30hs.
16. **PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 5584:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, realice las siguientes acciones en la localidad de San Vicente:
- a) Reparación y estabilización de la calle Mendoza, entre Ituzaingo y Espora
 - b) Ampliación del recorrido del camión recolector de residuos con el objeto de que recolecte los residuos en la calle Mendoza, entre las calles Ituzaingo y Espora.
17. **PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 5585:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, disponga la gestión pertinente para que exista una línea de transporte de colectivos que desarrolle el siguiente recorrido en la localidad de San Vicente:
- a) Desde la intersección de las calles Sarmiento y Arturo Illia, sobre la calle Arturo Illia hasta la intersección de Illia con la calle Matheu, desde esa esquina sobre la calle Matheu hasta la intersección de Matheu y La Rioja, y sobre La Rioja hasta su intersección con la calle Sarmiento.
18. **PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 5586:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, disponga las siguientes reparaciones en las calles que se encuentran delimitadas por las calles Matheu y Soler; y Arturo Illia y Rawson, en la localidad de San Vicente.
- a) Zanjeos, reparación y mantenimiento de calles.
 - b) Colocación y reparación de luminarias en todas las calles que se encuentran delimitadas por las arterias señaladas en el primer párrafo del presente artículo.
19. **PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 5587:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, para que por el Área que corresponda, tenga bien analizar la posibilidad de modificar la Ordenanza Impositiva, de tal manera que contemple la situación de las personas que teniendo titularidad sobre una sepultura, por tiempo limitado, al momento de fallecer tienen domicilio fuera de San Vicente.



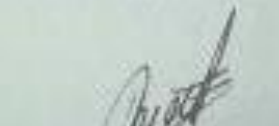
20. **PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 5588:** Comuníquese al Departamento ejecutivo Municipal, para que por el Área que corresponda, tengan a bien realizar las siguientes acciones:
- 1) En la Dirección de Tránsito, adecuar el ancho de las puertas de ingreso a las oficinas donde se tramita las licencias de conducir, para que alguien que se moviliza en silla de ruedas pueda acceder libremente. Actualmente las puertas de ese sector son muy angostas.
 - 2) En el Frente del edificio donde funciona, entre otras oficinas la Dirección de Tránsito, existe una rampa de acceso en el extremo sur y está rota. Además de reparar la existente se debería analizar la posibilidad de construir otra.
 - 3) Analizar la construcción de rampas en la esquina de Sarmiento y Av. 25 de Mayo (Boston) SAN VICENTE, lugar donde no hay.
 - 4) Releva la situación del resto de los edificios públicos y esquinas de mayor circulación, y programar las construcciones necesarias para una libre circulación de todos.
21. **PROYECTO DE RESOLUCION N° 5589:** El Honorable Concejo Deliberante de San Vicente expresa su más enérgica y profunda preocupación por la conflictiva situación política, humanitaria y social que se vive en la República Bolivariana de Venezuela, instando a la búsqueda de una pronta solución pacífica del conflicto, mediante el restablecimiento del diálogo político y la preservación del estado de derecho.
22. **PROYECTO DE RESOLUCION N° 5590:** Declárase "Ciudadano Ilustre del Distrito de San Vicente" a los veteranos de guerra de Malvinas reconocidos como tales por el estado Nacional, que en defensa de la patria y de todos los argentinos han ofrendado su vida como verdaderos héroes.
23. **PROYECTO DE ORDENANZA N° 5591:** Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a adherirse a la Resolución de la secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires N° 403/2016.
24. **PROYECTO DE ORDENANZA N° 5592:** Autorízase a la ampliación de los valores previstos para los indicadores urbanísticos, permitiendo ampliar el Factor de Ocupación del Suelo (F.O.S.) en hasta un máximo del 40 % Y el 5.85 % restante al solo efecto del registro, al inmueble designado catastralmente como Circunscripción 1, Sección B, Quinta 13, Manzana 13 f, Parcela 3, Partida N° 45964.
25. **PROYECTO DE ORDENANZA N° 5593:** Establézcase, a partir del 1 de julio de 2017 y hasta el 30 de septiembre del mismo año, un programa de sinceramiento fiscal y empadronamiento de las construcciones civiles existentes, sin planos de obra aprobados o registrados, siendo de aplicación a las obras existentes sin declarar, o las ya declaradas sin finalización del trámite de obra que no hayan cancelado los derechos de construcción, sea que estas obras y ampliaciones se encuentren terminadas o en ejecución.
26. **PROYECTO DE ORDENANZA N° 5594:** Establézcase, a partir del 1 de julio de 2017 y hasta el 30 de septiembre de 2017, un programa de sinceramiento fiscal de la totalidad de las contribuciones, tasas, patentes y derechos con el alcance indicado en los siguientes artículos, quedando excluida las deudas correspondientes a la Tasa por Derechos de Construcción.



35. **PROYECTO DE ORDENANZA N° 5603:** Créase el "Programa de Formación y Concientización sobre el Parto y Nacimiento Respetado" a los fines de promover acciones para fortalecer las capacidades del personal médico-sanitario en la atención al embarazo, pre-parto, parto y post-parto y tutelar los derechos de madres, padres e hijos en el proceso de nacimiento.
36. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5604:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo lleve adelante un plan de contingencia en la zona comprendida entre las calles San Vicente, Báez y Liniers, de la localidad de Alejandro Korn, consistente en:
- Entoscado y nivelación de calles.
 - Instalación de al menos 2 luminarias por cuadra.
37. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5605:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo lleve adelante un plan de contingencia en la calle Maipú entre Sargento Cabral y Castelli, de Domselaar, consistente en:
- Apertura y reparación de la calle Maipú.
 - Intensificación del sistema de recolección.
 - Entoscado de la calle Maipú entre Sargento Cabral y Castelli.
 - Instalación de al menos 2 luminarias por cuadra.
38. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5606:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, envíe un informe detallado del expediente, respecto de los procedimientos reglamentarios de control y habilitación de acuerdo a la Ordenanza 4802/16, del local que funciona el autoservicio LEO ubicado Av. Alte. Brown altura 875, de la ciudad de San Vicente.
39. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5607:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda informe sobre el listado de personal temporario que se encuentre abonado con fondos de HCD cumpliendo funciones en la Municipalidad hasta el 31 de Mayo, con montos percibidos por cada uno y que tareas desarrollan.
40. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5608:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, envíe un informe detallado del expediente, respecto de los procedimientos reglamentarios de control y habilitación de acuerdo a la Ordenanza 4802/16, del local que funciona el supermercado DIA ubicado Av. Sarmiento y Amoretti de la ciudad de San Vicente.
41. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5609:** Se vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda realice reparación, empedrado y zanjeo de las calles Gainza en toda su traza, Laprida el Guemes y Pueyrredón, las Heras desde ruta 210 hasta Gral. Lavalle, Moreno desde Gainza hasta Sgto. Cabral y Mansilla desde Independencia hasta Laprida, todas de la ciudad de Alejandro Korn.
42. **PROYECTO DE COMUNICACION N° 5610:** Se solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda proceda a dar solución definitiva a la problemática planteada en el visto.
- Despachos de Comisiones.
 - Arrio del Pabellón Nacional y de la Bandera de la Provincia de Buenos Aires Y Distrital.


ANA SORIA
Secretaría Administrativa
H. C. D. San Vicente




GRACIELA IRIS BISCALDI
Presidente
H. C. D. San Vicente